

económico del año 2018, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello existe pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y no hay valor a favor a los socios posteriormente no existe pago del impuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. f) Sra. María Andrea Adum Chedraui
Presidente de Junta de accionistas, f) Sr. Juan Jesús Saade Scaff Secretario de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 12 de Abril de 2019

María Andrea Adum Chedraui
Presidente Adhoc de la Junta



Juan Jesús Saade Scaff
Gerente General-Secretario Adhoc

